

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Subdirección de Administración Urbana
Depto. de Trámites y Licencias
SOLICITUD

F-DDUE-49 REV. 6

Trámite: TRÁMITE MAYOR INDUSTRIAL

Usuario: HESIMENTAL
Folio: 2024-3074

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CONTINENTAL CONTITECH DE CHIHUAHUA S.R.L DE C.V.

Domicilio:

Teléfono:

Concepto: AMPLIACION MAYOR INDUSTRIAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-320-013-00005-00-0000

Propietario: CONTINENTAL CONTITECH DE CHIHUAHUA S.R.L DE C.V.

Domicilio: AVE ALEJANDRO DUMAS (DE LAS INDUSTRIAS) 11314 COLONIA COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA 31109

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990375	PERMISO PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PARA INDUSTRIA (FABRICAS, TALLERES O SIMILAR)	1	126.00	0.00	0.00		13,679.82
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	126.00	0.00	0.00		1,367.98
1990340	REVISION DE PLANOS	1	126.00	0.00	0.00		273.60
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	126.00	0.00	0.00		273.60
TOTALES			378.00	0.00	0.00		\$ 15,594.99

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

4. RESPONSABLES DE OBRA

Peritos
1950.MANUEL VELAZQUEZ MONTOYA - OBRA

FIRMA DEL PROPIETARIO O DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA	FIRMA DEL PERITO CORRESPONSABLE
ESTA SOLICITUD LA SUSCRIBE EL S.R.L. O EL PROPIETARIO BAJO PUNTO DE VISTA VERDAD ADJUNTA DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y NORMAS TÉCNICAS Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN CHIHUAHUA, SEÑALADO ANTERIORMENTE PARA TENER LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.	
Fecha y Hora de Impresión: 11-09-2024 12:49:53	Fecha de Ingreso: 11-09-2024 12:47:11

SELLO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
RECEBIDO
11 SEP. 2024
VENTANILLA ÚNICA
CHIHUAHUA, CHIH.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
El pago de derechos de la licencia puede cambiar, una vez que se concluya la revisión del proyecto de construcción